

Constancia: Manizales, 19 de enero de 2021, le informo señora Jueza, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento oficios procedentes de BANCOLOMBIA, BANCOOMEVA Y BBVA.



Dorancé Vásquez Martínez
Escribiente

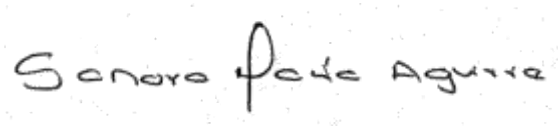


JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2.021)

RADICADO	170014003001 2020 00345 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA, REQUIERE DEMANDANTE

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por las Entidades bancarias BANCOLOMBIA, BANCOOMEVA y BBVA, informando que la medida solicitada por el Juzgado, no surte efectos en el proceso allí mencionado.

NOTIFÍQUESE¹



Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4b916fe1977f07755f1d7a04a59e72dde50073465d978dcfd96d86bb617ab0ea

¹ Publicado por estado No. 009 fijado el 22 de enero de 2021 a las 7:30 a.m.



SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Documento generado en 21/01/2021 03:55:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>